

Santiago, 6 de mayo de 2021
Carta N° 40 C.M.F.

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N° 959

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'higgins, 1.449, Piso 8

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“**CCAF Los Andes**”), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

- El día de hoy, doña Andrea Álvarez Marshall, Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, presentó su renuncia voluntaria a esta Caja de Compensación, la cual se hará efectiva a contar del día 31 de mayo de 2021.

Caja Los Andes informará oportunamente a esa Comisión la persona que la reemplazará en dicho cargo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

pp. NELSON ROJAS MENA
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes